



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2020/7	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria
Fecha	23 de diciembre de 2020
Duración	Desde las 13:00 hasta las 14:05 horas
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	José Alberto Herrero Bono
Secretario	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
XXXXXXXXXX	Alfonso Palos Sinués	SÍ
XXXXXXXXXX	Diego Moreno Fernández	SÍ
XXXXXXXXXX	Esther González Villena	SÍ
XXXXXXXXXX	GLORIA SIMON MULET	SÍ
XXXXXXXXXX	ISABEL LAMIEL TELLO	SÍ
XXXXXXXXXX	José Alberto Herrero Bono	SÍ
XXXXXXXXXX	MARIA ISABEL ZABAL PALOS	SÍ
XXXXXXXXXX	MIGUEL ANGEL FRAGA MILIAN	SÍ
XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	SÍ
XXXXXXXXXX	Victoria Sánchez Podadera	SÍ
XXXXXXXXXX	Óscar Luengo Palos	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

1.- Acuerdo sobre licencia ambiental para fabricación de Bolsas de papel para embolsar a instancia de Comunidad de Regantes del Guadalope.

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria
e	A favor: 11, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Por la Sra. Secretaria se da lectura al dictamen de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de fecha 22-12-2020, que reza así:

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, propone al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO :

PRIMERO.- Informar favorablemente la solicitud de licencia ambiental de actividad clasificada para la instalación de la actividad de "FABRICACIÓN DE BOLSAS DE PAPEL PARA EMBOLSAR", que se desarrollará en Parcela B-5 del Polígono Industrial Cueva de San José, con referencia catastral 3168631YL3337S0001ZU, formulada por XXXXXXXXXXXXXXXX, en nombre y representación de la Comunidad de Regantes del Guadalope, según el proyecto técnico redactado por Ingeniero Agrónomo XXXXXXXXXXXXXXXX, dado que el emplazamiento propuesto y demás circunstancias sí cumplen con la planificación urbanística vigente, las Ordenanzas municipales y lo dispuesto en la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón.

SEGUNDO.- Dadas las características de la actividad, se acuerda que se adopten las siguientes medidas correctoras: — LAS QUE FIGURAN EN EL PROYECTO.

Toma la palabra el Sr. Alcalde recordando que la empresa de Comunidad de Regantes del Guadalope está instalada en el polígono industrial Cueva de San José, que se dedica a la fabricación de bolsas de papel y que este acuerdo es un mero trámite administrativo necesario, para que sigan realizando la actividad.



Sometido el asunto a votación, el Pleno, por unanimidad de los asistentes acuerda aprobar el dictamen de la comisión, en la forma en la que se presenta redactado.

2.- Acuerdo sobre revisión del expediente sobre modificación Nº 2 del Plan General de Ordenación Urbana de Calanda.

Favorable Tipo de votación: Ordinaria
A favor: 11, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Por la Sra. Secretaria se da lectura al dictamen de la Comisión de Obras, Infraestructuras, Industria y Empleo de fecha 22-12-2020, que reza así:

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Providencia de Alcaldía	06/02/2020	
Informe de Secretaría	02/03/2020	
Providencia de Alcaldía	03/03/2020	
Petición de Informes Sectoriales	04/03/2020	
Informe-Propuesta de Secretaría	26/08/2020	
Dictamen de la Comisión Informativa	25/09/2020	
Acuerdo del Pleno	28/09/2020	
Solicitud de Informes Sectoriales	19/10/2020	
Anuncio en la Sección Provincial BOA	28/10/2020	
Certificado de Secretaría	01/12/2020	
Providencia de Alcaldía	15/12/2020	
Informe-Propuesta de Secretaría	16/12/2020	

Realizada la tramitación legalmente establecida, la Comisión propone al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Ante la ausencia de alegaciones durante el periodo de exposición pública y visto el contenido del informe favorable emitido por la Dirección General de Interior y Protección Civil, remitir el expediente completo y pronunciamiento expreso del Pleno, al Consejo Provincial de Urbanismo de Teruel, que deberá adoptar Acuerdo de aprobación definitiva en el plazo de tres meses, debiendo ser publicado en la Sección Provincial correspondiente del Boletín Oficial de Aragón.



SEGUNDO. En su caso, dar traslado al Gobierno de Aragón del contenido del presente acuerdo para su recopilación y difusión en el Sistema de Información Urbanística de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón.

Sometido el asunto a votación, el Pleno, por unanimidad de los asistentes acuerda aprobar el dictamen de la comisión, en la forma en la que se presenta redactado.

3.- Acuerdo sobre aprobación inicial del Presupuesto Municipal 2021.

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria
e	A favor: 6, En contra: 0, Abstenciones: 5, Ausentes: 0

Por la Sra. Secretaria se da lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda, personal y ahorro energético de fecha 8-7-2020, que reza así:

Por el Concejal de Hacienda se da cuenta de las dotaciones asignadas inicialmente a las partidas integrantes del Presupuesto Municipal para el próximo ejercicio 2021, así mismo se exponen las inversiones proyectadas y sus fuentes de financiación.

A continuación, el Concejal de Hacienda expone los criterios tenidos en cuenta para la elaboración del borrador de Presupuestos 2021 y sus principales novedades. Explica que los ingresos se han presupuestado conforme a la última liquidación disponible teniendo en cuenta la recaudación líquida o los derechos reconocidos netos, según los casos.

A requerimiento del Grupo Socialista, aclara el gasto previsto para la celebración del WORLD PADEL TOUR y sus fuentes de financiación. De igual modo, aclara las dudas planteadas para la adquisición del Convento del Desierto.

Tras proponer los Concejales del Grupo Socialista la no inclusión de la compra del convento del desierto, proponen rehabilitar el cuartel viejo de la C/ Mayor para actividades culturales y destinar una partida presupuestaria para acondicionar el tanatorio.

Tras la correspondiente deliberación, el Concejal de Hacienda y los concejales del Grupo Popular mantienen la propuesta del convento del desierto, estiman que por la actual situación jurídica del cuartel viejo de la C/ Mayor no sería posible incluir ese asunto en los presupuestos del 2021, y se acepta la inclusión de una partida presupuestaria para acondicionar el tanatorio para el ejercicio 2021.

Sometido el asunto a votación, la Comisión, con los votos a favor de los concejales del Grupo



popular y con la abstención de los concejales del Grupo Socialista,

ACUERDAN:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2021, integrado por el Presupuesto Municipal y el Presupuesto del Instituto Municipal de Servicios Sociales, que arroja el siguiente resumen:



ESTADO DE GASTOS

CAPITULO	CONCEPTOS	AYUNTAMIENTO	IMSS	TOTAL CONSOLIDADO
I	Gastos de Personal	1.035.386,22	892.700	1.928.086,22
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.158.156,63	248.880	1.407.036,63
III	Gastos Financieros	17.199,69	0	17.199,69
IV	Transferencias corrientes	285.868,76	0	285.868,76
V	Fondo de Contingencia	42.626,85	0	42.26,85
VI	Inversiones reales	2.356.842,50	14.000	2.370.842,50
VII	Transferencias de capital	15.002,09	0	15.002,09
VIII	Activos financieros	0	0	0
IX	Pasivos Financieros	72.340,46	0	72.340,46
TOTAL PRESUPUESTO				6.139.003,20



TOTAL PRESUPUESTO				6.139.003,20

SEGUNDO.- Someter el Presupuesto General a información pública por periodo de 15 días previo anuncio que se insertará en el BOP, durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno, el cual dispondrá de un mes para resolverlas.

TERCERO.- Considerandolo aprobado definitivamente si, transcurrido el plazo de 15 días desde su exposición al público, no se hubieren formulado reclamaciones.

CUARTO.- Aprobar las bases de ejecución del citado Presupuesto, así como su techo de gasto, que forman parte del expediente.

QUINTO.- Aprobar la plantilla de personal que comprende todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios de carrera, personal laboral y eventual y que asimismo integran el expediente del presupuesto.

Abierto el debate, toma la palabra el Concejal Delegado de Hacienda D. Oscar Luengo, agradeciendo, en primer lugar, a la Sra. Secretaria y a todos los funcionarios que han colaborado en la elaboración del Presupuesto para el 2021; asimismo, agradece a los Concejales del Grupo Socialista que tras dos comisiones informativas, han deliberado cada uno desde sus legítimas y respectivas posiciones políticas, siempre con un tono constructivo y colaborador en cada uno de los cambios que han surgido. Cree D. Oscar Luengo que desde la discrepancia política se pueden vivir situaciones tensas o incómodas, pero que todos han sabido ser ejemplares una vez más, y bien podría extrapolarse este ejemplo a otras Administraciones Públicas.

Expone D. Oscar Luengo que, al igual que hizo el año pasado, va a explicar el Presupuesto comenzando con el apartado de Ingresos, seguido del de Gastos sin incluir el capítulo VI correspondiente al capítulo de Inversiones, el cuál se explicará junto con el Anexo de Inversiones. El Presupuesto del Ayuntamiento de Calanda para el ejercicio 2021 asciende a 4.983.423,20.-€; comenzando con el estado de Ingresos decir, que se ha partido de la liquidación del último ejercicio cerrado y teniendo en cuenta los derechos reconocidos o la recaudación neta (dependiendo del caso); tratando de ajustarlo a lo que ha sido la tendencia de otros años y teniendo en cuenta la excepcionalidad de este pasado 2020, lo que permite



hacerse una idea clara de como va a ser el ejercicio 2021.

D. Oscar Luengo, pasa a desgranar el Estado de Ingresos informando que el capítulo I y II se dotan de 1.390.093,53 y 69.047,66, respectivamente, y ahí se contemplan los Impuestos Directos e Indirectos como son: el IBI, el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, Plusvalía, etc; destaca el Concejal, que se congelan estos impuestos al igual que se hizo en el ejercicio 2020. El capítulo III, relativo a las Tasas y otros Ingresos, asciende a 1.672,014.-€ y tampoco van a sufrir modificaciones, van a ser congelados para el ejercicio 2021 igualmente. Informa D. Oscar Luengo que la cuantía recaudatoria de este capítulo se ha visto aminorada debido a las bonificaciones que se ha llevado a cabo por el Ayuntamiento a los comercios de Calanda, bonificaciones en el servicio de agua, basura, alcantarillado y ocupación de vía pública por terrazas. El capítulo IV, dedicado a las Transferencias Corrientes, sufre una pequeña bajada con respecto al año 2021 porque al parecer, las diferentes Administraciones Públicas están llevando una línea restrictiva, explica el Concejal que es por ello por lo que nos están llegando menos fondos y sospecha, que debido a la situación económica que nos va a tocar vivir como país y como sociedad, estas transferencias llegarán serán a ser aún menores. El capítulo V está dotado con 65.947,26.-€ correspondientes a Ingresos Patrimoniales y no sufre ningún tipo de variación con respecto al ejercicio 2020. El Capítulo VI asciende a 135.000,00.-€ y corresponde a la Enajenación de Suelo Industrial y Fincas Urbanas y se ha basado dicho importe en un criterio meramente técnico según las estimaciones de los servicios técnicos del Ayuntamiento. El capítulo VII, correspondiente a Transferencias de Capital, tiene una suma considerable que asciende a 1.370.622,00.-€, esta cuantía no es real como tal, debido a que estamos arrastrando subvenciones que no han llegado al Ayuntamiento, puesto que las diferentes Administraciones no han agilizado los trámites pertinentes para que los recursos llegaran, explica D. Oscar Luengo que estamos hablando de las subvenciones dedicadas al polígono de la Fuensalada y la Cueva de San José y relativos a la empresa pakistani; no debemos olvidar que de esta cuantía de 1.000.000,00.-€ irá destinada a tal fin, y que en el momento nos lleguen las mencionadas subvenciones, quedarán liquidadas y, por lo tanto, para ejercicios posteriores ya no se tendrán en cuenta. Por último, destaca el Concejal que el capítulo IX, correspondiente a Pasivos Financieros, se va dedicar al acondicionamiento del Pabellón Multiusos, a hacerle un lavado de cara, a convertirlo en un edificio del siglo XXI y que cumpla con los estándares de calidad, seguridad y de eficiencia energética; para ello, como no disponemos de los necesarios recursos propios y consideran que el Ayuntamiento de Calanda puede permitirse este aumento en el endeudamiento, consideran ésta la manera más adecuada para llevarlo a cabo.

El Concejal Delegado de Hacienda pasa a explicar el Estado de Gastos para el Presupuesto Municipal del ejercicio 2021. Comenzando con el Capítulo I, correspondiente a Gastos de Personal, se dota con un presupuesto de 1.035.386,22.-€, como se ha explicado en algún otro capítulo de ingresos, se basa en un criterio meramente técnico, teniendo en cuenta los gastos del personal del año pasado y sumándole los diferentes derechos reconocidos por los funcionarios como pudiera ser, su actualización salarial. Agradece especialmente en este sentido D. Oscar Luengo a la funcionaria D.ª Julia Sanz, quien le ha facilitado mucho el trabajo. El Capítulo II, correspondiente a Gastos en Bienes Corrientes y Servicios, asciende a



1.158.156,63.-€ y este capítulo es el que sustenta el día a día del Ayuntamiento, supone el Concejal que por el deterioro o paso del tiempo que han sufrido los inmuebles de nuestro municipio, este capítulo se ha ido incrementando progresivamente; afirma que si este año 2021 tampoco se pueden celebrar fiestas, este presupuesto lo destinarán a este capítulo finalmente. El Capítulo III, relativo a Gastos Financieros, no se ha modificado demasiado con respecto al año anterior, aunque a priori los intereses bajarían al haber amortizado deuda, explica D. Oscar Luengo que al solicitar un nuevo préstamo es obvio considerar, que al pagar los intereses la cuantía será similar. El Capítulo IV, Transferencias Corrientes, que asciende a 285.868,76.-€, es el relativo a las transferencias que hace el propio Ayuntamiento a otras Administraciones así como a otras Instituciones, aquí está contemplado, por ejemplo, la transferencia que hace el Ayuntamiento a la Comarca del Bajo Aragón y a la Mancomunidad del Guadalupe-Mezquín por el abastecimiento de agua potable, destaca D. Oscar Luengo que se mantienen (como no puede ser de otro modo) las subvenciones a las Asociaciones Culturales y Deportivas del municipio; este año se contempla un aumento de 5.076,00.-€ por unas actuaciones para mejorar el "Cuartico de los Putunes", ascendiendo así el importe total de las subvenciones a 40.000.-€. D. Oscar Luengo informa que este año se contempla un nuevo Capítulo V, denominado Fondo de Contingencia, que asciende a 42.626,85.-€; esto es debido a que existe una mayor cantidad de ingresos que de gastos, entonces como su propio nombre indica, podrá estar dedicado a cualquier imprevisto o actuación que se considere necesaria, teniendo de este modo esa cantidad a nuestra disposición. Hace un breve resumen el Concejal de los capítulos VII, VIII y IX, pasando a centrarse en el Capítulo VI, correspondiente a Inversiones Reales, dicha partida cuenta con un importe de 2.356.842,50.-€ y reitera (por la cantidad tan elevada que supone) que se mantienen las subvenciones al polígono industrial Cueva de San José y Fuensalada, así como la subvención para poder instalar la empresa Pakistaní. Destaca D. Oscar Luengo del Anexo de Inversiones los 140.000,00.-€ tan urgentes y necesarios para ampliar el Cementerio Municipal. Otros 14.000,00.-€ se invertirán en la remodelación del Centro Buñuel Calanda (además de las obras que ya se han llevado a cabo en el pasado ejercicio, consideran que no son suficientes). 15.000.-€ irán destinados en principio a una escultura en honor a D. Luis Buñuel, tanto por su trayectoria cinematográfica como en agradeciendo a todo lo que ha hecho por este municipio, es innegable la proyección y el fomento que ha hecho del pueblo de Calanda a nivel mundial. 49.000.-€ se destinarán a la compra de 2 furgonetas para la Brigada Municipal, puesto que el estado de las existentes es lamentable y es conveniente invertir en la seguridad tanto de los miembros de la Brigada Municipal, como de cualquier vecino que solicitara su uso. 25.000.-€ serán para las mejoras de las instalaciones deportivas de Calanda, de los cuales 15.000.-€ se invertirán en la mejora y renovación de las máquinas del gimnasio así como del suelo del mismo y los otros 10.000.-€ irán destinados al cerramiento del bar del campo de fútbol. 120.000.-€ se destinarán para la compra del Convento del Desierto, considera el Concejal que es un edificio emblemático y que la mayoría de los calandinos se sienten identificados con el. Quiere destacar y agradecer el Concejal a todas las personas involucradas en su negociación y que han hecho posible llevar a cabo esta idea de la cual, están muy satisfechos y seguros de que los vecinos así lo sabrán reconocer.



D. Oscar Luengo informa que no están contemplados en el Anexo de Inversiones, en un primer momento, el Campus de Fútbol de Vicente del Bosque en colaboración con la Rafa Nadal Academy que se celebrará del 5 al 16 de julio y que se reconocerá en partidas de gastos diversos; serán 100 jugadores de fútbol base de la zona los que podrán disfrutar y aprovechar el mencionado campus. Hace un agradecimiento especial a D. Vicente del Bosque por su ayuda desinteresada hacia el pueblo de Calanda, incluso teniendo el municipio en cuenta para el desarrollo de su proyecto personal. Comunica el Concejal D. Oscar Luengo que en segundo lugar va a celebrarse el torneo Internacional de Padel, que tendrá lugar del 17 al 30 de agosto, el Challenger es un torneo de padel profesional organizado por el World Padel Tour, que es la organización internacional de Padel; D. Oscar Luengo afirma que están enormemente satisfechos y agradecidos a las personas encargadas y que han colaborado en el desarrollo de las negociaciones. En este torneo participaron 298 jugadores profesionales de los cuales 98 son mujeres; informa el Concejal que los gerentes del club de Padel de Calanda le han hecho llegar que el nivel del padel femenino en Calanda es de una calidad muy superior al masculino, existiendo jóvenes promesas en nuestra población, opina que el hecho de que puedan ver a jugadoras profesionales es un hecho muy positivo al ver la posibilidad de superación y desarrollo deportivo que pueden llegar a alcanzar. Cabe destacar que según las estimaciones de los organizadores, este torneo puede atraer a 2600 personas durante 2 semanas con lo cual, no solo repercutirá en el municipio de Calanda, sino también en los municipios de alrededor de forma en positiva la pervivencia por el desarrollo local. Este gasto se reconoce en la cuenta 226.341 que es la de fomento del deporte.

A continuación toma la palabra XXXXXXXXXXXX agradeciendo al Concejal Delegado de Hacienda su explicación y afirmando, que nos encontramos en el Pleno más importante del año, puesto que es donde se decide qué proyectos se van a realizar en Calanda a lo largo del próximo año 2021. Prosigue la Concejal declarando que dejamos atrás un año difícil, complicado y atípico donde la normalidad del día a día no ha sido posible debido a la Covid-19; agradece a la Sra. Secretaria, a D. Oscar Palos y a todo el personal que ha colaborado en la elaboración de estos Presupuestos. Informa la Concejal que se les entregó la semana pasada una copia del presente borrador para poder estudiarlo y realizar las propuestas que consideraran oportunas; en la primera comisión, el Grupo Socialista presentó sus propuestas para que se valoraran por el equipo de Gobierno y se les diera respuesta en la siguiente comisión de Hacienda la cual se celebró en el día de ayer. Una de las propuestas era la del acondicionamiento del Pabellón Multiusos puesto que el Partido Socialista también lo llevaba en su Programa Electoral, pero vieron que ya se había incluido en estos Presupuestos con una solicitud de crédito financiero de 500.000.-€; cree que es una obra muy necesaria la cual favorecerá al disfrute de todos los calandinos y espera que las subvenciones lleguen cuanto antes para poder amortizar el crédito. XXXXXXXX afirma que también propusieron la mejora y el acondicionamiento del Tanatorio Municipal, propuesta ésta que también llevaban en su Programa Electoral, entiende la Concejal que no se trata de una obra de gran envergadura pero sí es necesaria para que su uso sea más confortable; en la Comisión de Hacienda celebrada ayer, el Equipo de Gobierno contestó a la referenciada propuesta, asignándole una



cuantía de 10.000.-€ procedentes del Fondo de Contingencia, lo cual agradece enormemente. Continúa XXXXXXXX informando que presentaron una enmienda ya que se había presupuestado la compra del Convento de Calanda con Fondos Propios del Ayuntamiento; el Grupo Socialista quiere que este edificio tan emblemático sea algún día patrimonio del Ayuntamiento y por tanto de todos los calandinos, pero en su enmienda proponen que antes de comprar el citado Convento habría que acondicionar otros edificios municipales de uso diario, en concreto han propuesto que esos 120.000.-€ se destinen a la rehabilitación y acondicionamiento del antiguo Cuartel de la Guardia Civil, dada su céntrica ubicación en la C/ Mayor consideran que sería un edificio ideal para fines sociales y/o culturales; dicha enmienda no ha sido aceptada pero seguirán insistiendo en el acondicionamiento de dicho edificio para disfrute de todos los calandinos.

D.ª Esther González quiere realizar una puntualización, informando que en la Comisión de Hacienda celebrada en el día de ayer, se les informó de alguna modificación que había sufrido el Presupuesto, como por ejemplo, el proyecto de la estatua a D. Luis Buñuel, algún aumento sufrido en alguna partida y también la aceptación de la propuesta del Grupo Socialista, afirma la Concejala que hasta ahí estaban de acuerdo; pero el cambio más importante en el borrador del Presupuesto era que el Equipo de Gobierno quiere poner una persona eventual en el Ayuntamiento, este punto iba acompañado de un informe negativo de la Secretaria-Interventora compuesto de 10 páginas, dicho cambio provocó un largo debate en la Comisión; el Grupo Socialista considera que, existiendo un informe negativo firmado por la Secretaria es porque lo que están proponiendo no se puede realizar, la opinión de la Secretaria, es la que tiene validez por lo que estaban totalmente en contra de esta modificación presupuestaria; esta mañana nos han informado que habían retirado este conflictivo punto, noticia que nos alegra puesto que se ha tenido en cuenta la opinión en contra de tal propuesta expresada por la Sra. Secretaria.

Toma la palabra D. Oscar Luengo agradeciendo las intervenciones de las Concejales del Partido Socialista y explica que, en caso de recibir alguna subvención que pudiera ir destinada al acondicionamiento del Pabellón Multiusos, tratarían de destinar el importe de la misma a la cancelación del préstamo de modo que tuvieran que pagar una menor amortización de deuda al igual que de intereses; considera asimismo D. Oscar Luengo que la propuesta del Partido Socialista de acondicionamiento del tanatorio la han tenido en cuenta porque es veraz tal necesidad y era una buena medida, por eso se ha dotado con 10.000.-€. Continúa el Concejala explicando, en relación a la enmienda del Grupo Socialista sobre la compra del Convento de Calanda, que se expusieron las respectivas, legítimas y totalmente respetables posturas políticas; el Grupo Popular piensa que es relevante e importante la citada compra, máxime después de todas las conversaciones mantenidas y por ello lo han plasmado en los Presupuestos. Con respecto a las palabras vertidas por D.ª Esther González, comenta el Concejala que es cierto que en la primera Comisión se llevaba un Fondo de Contingencia bastante abultado que ascendía a 40.000.-€, dicho fondo se podría destinar a realizar la escultura de D. Luis Buñuel y también para la contratación de personal eventual, puesto que el Equipo de Gobierno había advertido que era necesario puesto que en el día a día, quizá el



trabajo está sobrepasando a los trabajadores de este Ayuntamiento, al considerarlo necesario así se propuso; después del debate de ayer, que personalmente para él no fue cómodo ni agradable, consideraron que al contar con el rechazo contundente de la oposición quizá hay que encontrar otra forma más adecuada, si existe, y dejar la partida del mismo modo que estaba en el año 2020 y no llevar a cabo tal contratación.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para finalizar el debate sobre los Presupuestos del 2021 indicando, que considera importante dejar los mencionados Presupuestos aprobados antes de iniciar el año para que de este modo la Administración pueda trabajar. Quiere agradecer a los técnicos del Ayuntamiento por el trabajo realizado, pero quiere hacer una mención especial al Concejal Delegado de Hacienda, D. Oscar Luengo, quien ha sido ya desde los Presupuestos del año pasado el encargado de la elaboración, exposición, implantación, extensión y desarrollo de todas las partidas presupuestarias, cosa que no se había hecho hasta el día de hoy, es por ello que quiere felicitarlo públicamente por su gran trabajo en esta concejalía. Argumenta D. Alberto Herrero que se tratan de unos Presupuesto reales, adaptados a la situación y necesidades que nos están tocando vivir, son los Presupuestos de la moderación, del sentido común y del bienestar de todos los vecinos de Calanda; informa que se congelan los impuestos y las tasas a los vecinos (como no podía ser de otra manera); asimismo, subraya que parte de las partidas de Ingresos se han visto reducidas al haberse suprimido las tasas de agua, vertido, basuras y alcantarillado, al igual que otros ingresos como puede ser el acceso a las piscinas, las cuales, han tenido que permanecer cerradas; este es un claro ejemplo de que son unos Presupuestos reales adaptados a los nuevos acontecimientos.

El Sr. Alcalde quiere hacer hincapié también a los Presupuestos del Instituto Municipal de Servicios Sociales, los cuales también han tenido que sufrir modificaciones derivadas de la situación por la cual estamos atravesando, donde se han tenido que tener plazas sin ocupar para poderlas usar por si existía algún contagio de los residentes. Recalca D. Alberto Herrero que hay que agradecer todo el trabajo que se está haciendo por parte de la Dirección y por las trabajadoras del centro, así como por los familiares que han entendido perfectamente la situación por la que esta atravesando la Residencia, en la cual se ha realizado un enorme trabajo y esfuerzo para que todo vaya bien y se está consiguiendo, ojalá siga siendo así en un futuro.

El Sr. Alcalde retoma el debate de los Presupuestos del Ayuntamiento informando que se contempla la subida de un 0,9 % en el salario de los trabajadores, así como manifiesta que la estructura de los trabajadores del Ayuntamiento va a mantenerse igual. Informa que el Presupuesto asciende a 4.983.000.-€, siendo un 11% superior al del año pasado, esto es debido única y exclusivamente a la demora en el cobro de las subvenciones por parte de las Administraciones Provinciales, Regionales y Estatales; indica el Sr. Alcalde que entienden que este año ha sido atípico para todas las Administraciones, pero desde aquí quiere hacer un llamamiento referido estas Administraciones, las cuales deben ser mucho más ágiles, porque



finalmente son los Ayuntamientos los que se tienen que hacer cargo de manera efectiva de las necesidades vecinales; las subvenciones a las cuales se refiere D. Alberto Herrero ya estaban presupuestadas en el año 2020. El Sr. Alcalde informa en relación al Anexo de Inversiones que ya está en marcha la ampliación del Cementerio Municipal, obra ésta muy necesaria en el municipio y por la cual existía cierta preocupación por la falta de nichos disponibles; informa igualmente que se continua con la asignación de 25.000.-€ para la reparación y mejora de caminos, afirma que nuestros agricultores son el alma máter del municipio, hay que seguir apoyándoles porque si a los agricultores de Calanda les va bien, al municipio también le va bien; quiere puntualizar el Sr. Alcalde el tema del acondicionamiento de los viales del polígono Cueva de San José, informa a tal respecto que el Ayuntamiento esta pendiente de la firma del convenio con el Gobierno de Aragón para ver si por fin, llega la subvención y se puede poner en marcha; no hay que olvidar que a este polígono ha llegado una empresa muy importante de la cual, el Equipo de Gobierno se siente muy orgulloso, máxime cuando muchas empresas están teniendo problemas de liquidez y de mantenimiento del personal; el Sr. Alcalde anuncia que en breve periodo de tiempo va a instalarse otra empresa en este mismo polígono, lo que es una muy buena noticia, ya que la creación de empleo es uno de los puntales de este Equipo de Gobierno para mantener la actividad económica y el desarrollo del municipio. En materia de deportes indica el Sr. Alcalde que todo el mundo es sabedor y conocedor del impulso que están dando desde el Equipo de Gobierno a toda la actividad deportiva del municipio, tal y como ha comentado D. Oscar Luengo acerca del Challenge a nivel internacional de Padel que con total seguridad (a no ser porque la covid no les permita llevarlo a cabo), se llegará a realizar. El Sr. Alcalde informa que en el antiguo Campo de Fútbol de la Ventolera se han implantado actividades como Bike Trial, enduro, circuito de coches de control, tiro de precisión, parkour etc., es digna de agradecer la labor y el trabajo de todos los que están trabando junto a nosotros en el desarrollo de esas prácticas deportivas, quiere públicamente agradecerse a Miki, Raúl Faci, Sergio Salvador, Manuel Borraz, a los hermanos Ortiga, a Joaquín Aguilar, a M^a Pilar, a Jamal y a Álvaro por el cambio tan grande que ha sufrido el antiguo campo de fútbol La Ventolera. Argumenta el Sr. Alcalde que el cerramiento del bar del campo de fútbol no es una obra grande pero sí muy importante para la gente que lo frecuenta, ya que ese campo esta expuesto a condiciones climatológicamente adversas y fue la Junta Directiva la que lo reivindicó; aprovechando que en estos momentos no existen actividades debido a la COVID, van a llevarse a cabo las obras de cerramiento. El Sr. Alcalde quiere resaltar, en materia de inversiones, una obra clave, una obra fundamental para los calandinos, la cual llevaban en su Programa Electoral, esta obra es el acondicionamiento del Pabellón Multiusos, D. Alberto Herrero recuerda que en este Pleno se ha hablado que ésta es una obra de todos pero recalca que ésta es una obra reivindicativa del Partido Popular desde hace 3 años, cuando estaban todavía en la oposición y el Equipo de Gobierno de aquella época, dejaba alguna partida presupuestaria abierta pero ha tenido que llegar el Partido Popular para que finalmente la obra se ponga en marcha, no obstante agradece el Sr. Alcalde al Grupo Socialista el apoyo manifestado. Explica que el acondicionamiento consistirá en el cambio de cubierta, fortalecimiento de las cerchas y de las correas, implantación de planta fotovoltaica en la cubierta que dará servicio también al Centro Residencial Calanda, produciéndose un gran



ahorro energético en el mismo; también el acondicionamiento por la parte interna y externa del pabellón, para adaptarlo al siglo XXI; sin duda va a ser una obra de la cual vamos a aprovecharnos todos los calandinos debido al manifiesto uso que se le da a este edificio. Para finalizar el debate el Sr. Alcalde habla sobre la compra del desierto de Calanda, comenta que en este Salón de Plenos se ha hablado muchas veces en relación a que ese convento tendría que ser de titularidad pública, comenta D. Alberto Herrero que una vez más, ha tenido que llegar el Partido Popular al Equipo de Gobierno de este Ayuntamiento para decidir dicha compra; las negociaciones con los propietarios llevan más de 14 meses gestándose; el Sr. Alcalde quiere agradecer públicamente a la persona que ha estado en todas las negociaciones, esta persona es D. Manuel Conesa Jarque, quien le ha ayudado, apoyado y ha sido él en definitiva, quien lo ha impulsado para llevar a cabo las negociaciones previas a la compra, la cual si todo va bien se producirá en próximas fechas. Informa el Sr. Alcalde que se hizo una tasación pública por 145.000,00.-€ y que después de varias negociaciones han llegado a un acuerdo y van a tener que pagarse 93.000,00.-€ para comprar este edificio. Afirma el Sr. Alcalde que es para estar realmente satisfechos, este ha sido un compromiso adquirido y reivindicado por muchos calandinos, es este un primer paso, aunque son conscientes que queda mucho trabajo por hacer, es una obra con mucho volumen económico y ya se ha dado el primer paso, el Sr. Alcalde asegura que existen ideas y ganas para materializar este proyecto.

El Sr. Alcalde termina el debate argumentando que se tratan de unos Presupuestos reales y los cuales cubren las necesidades de los ciudadanos de Calanda, arguye que los fondos del Ayuntamiento de Calanda no son ilimitados y que se tiene que decidir entre qué obras acometer y cuáles no, creen que las propuestas son del agrado de mucha gente y tenemos todo este año 2021 para ponerlas en marcha y que todos los vecinos se sientan satisfechos del trabajo y de la labor realizados pero este Ayuntamiento.

Sometido el asunto a votación votan a favor: D. Alberto Herrero, D.^a Isabel Zabal, D. Miguel Fraga, D.^a Gloria Simón, D.^a Isabel Lamiel y D. Oscar Luengo; se abstienen: XXXXXXXX, D. Diego Moreno, D.^a Victoria Sánchez, D. Alfonso Palos y D.^a Esther González, en consecuencia el Pleno, por mayoría absoluta del número legal de miembros que lo integran, acuerda aprobar el dictamen de la comisión, en la forma en la que se presenta redactado.

D. Albero Herrero agradece a los Concejales el haber estado ahí en las duras y en las maduras en este año tan difícil y complicado, agradece también al medio de comunicación de la Comarca su asistencia y les desea a todos una Feliz Navidad; desea el Sr. Alcalde que la oscuridad de este año 2020 sea la que nos ilumine en el año 2021 y que ayude a desarrollar nuestros objetivos como Administración en beneficio de los calandinos.



**AYUNTAMIENTO
DE CALANDA**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE